

El lugar de la investigación educativa en la formación docente inicial y continua de la Provincia de Buenos Aires

Autores: Blanca Magdalena Vismara, Alicia Irene Cambiasso, María Josefa Bruno y María Victoria Burges

Institución: Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 32 - Buenos Aires - Argentina

Palabras clave: diseño curricular - investigación educativa - formación docente - prácticas formativas.

El Equipo de Investigación del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 32 de Balcarce se propuso revisar las prácticas formativas en investigación educativa en las carreras de Educación Inicial y de Educación Primaria. A fines de la década del 60 se instala en el discurso político educativo la necesidad de pasar al nivel terciario la formación del magisterio. Desde 1969 en que esto se concreta, se incluye en los diseños curriculares de las carreras citadas, la formación de los docentes en investigación bajo la denominación de la asignatura “Estadística y Metodología de la Investigación”.

En este informe de avance se identifican los paradigmas de investigación que se proponen en los sucesivos diseños curriculares de la Dirección de Educación Superior de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. En este recorrido, se pasa del modelo experimental y la inferencia estadística - paradigma positivista-, a los métodos cualitativos, interpretativos, propios de un paradigma crítico. Asimismo, se revisaron las prácticas de formación continua destinadas a directivos y supervisores que se han desarrollado en el ámbito bonaerense, en relación con la investigación educativa.

La metodología utilizada es el análisis de contenido de los diseños, las propuestas curriculares que se elaboraron en este Instituto y las producciones de los futuros docentes o docentes en ejercicio que aspiraban a cargos directivos o de supervisión. Se espera mostrar que los diseños curriculares analizados han sido influenciados por los paradigmas de investigación educativa vigentes en la comunidad científica.

Presentación

El Equipo de Investigación del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 32 (ISFDN°32) de Balcarce se propuso revisar las prácticas formativas en investigación educativa en las carreras de Educación Inicial y de Educación Primaria. Si la cuestión central es la formación del profesorado, la inclusión de la investigación resignifica la misión de los Institutos y apunta a promover la innovación permanente al interior del sistema educativo. No es posible formar ciudadanos democráticos y críticos si los docentes no fundamentan su accionar pedagógico en el juicio crítico y en la capacidad de propuesta frente a las diferentes problemáticas de la educación y del contexto social. No se trata de hacer de los docentes investigadores profesionales sino de incorporar la actitud y la práctica de la investigación como un componente sustantivo de su desempeño.

Objetivos

1. Reconocer la inclusión de la investigación educativa en los diseños curriculares de la formación docente de nivel terciario en la provincia de Buenos Aires.
2. Analizar los componentes de las asignaturas/talleres de investigación educativa en los distintos diseños.
3. Mostrar que los diseños curriculares analizados han sido influenciados por los paradigmas de investigación educativa vigentes en la comunidad científica

Marco teórico

Investigación Educativa

La investigación es una práctica social específica que busca la producción de conocimiento científico. "Investigar significa dar respuestas a problemas del conocimiento. Implica o requiere actitudes y capacidades básicas de: descubrimiento, asombro, observación, pensar reflexivo, relacionar teoría y empiría, toma de distancia, sensibilidad social, artesanía intelectual, etc." (SIRVENT.2000:1)

La Investigación Educativa, por las características propias de su objeto, ha estado atravesada por conflictos y debates paradigmáticos, se ha desplazado desde enfoques marcadamente positivistas a enfoques más abiertos y pluralistas.

El concepto de paradigma desarrollado por Kuhn permite diversos usos y una pluralidad de significados, por eso es necesario aclarar cómo será entendido y utilizado el concepto en el desarrollo de esta temática.

Toda investigación se realiza desde una plataforma o matriz conceptual, un paradigma (KUHN.1992:276) que define las características del objeto de investigación, el tipo de problemas que plantear y resolver, la propia esencia de los procesos de investigación, las estrategias técnicas e instrumentos que se consideran más adecuados y los criterios de validación y legitimación del conocimiento producido. Cada comunidad de científicos comparte un mismo paradigma y conforma, de esta manera, una comunidad intelectual cuyos integrantes tienen en común valores, creencias, normas, objetivos y un lenguaje determinado.

Diversos autores, analistas de esta temática, (como Popkewitz, Morin, entre otros), sostienen que se pueden distinguir tres grandes paradigmas en la Investigación Educativa: el positivista, el interpretativo y el sociocrítico. Dice Tedesco que “existe un consenso relativamente amplio en considerar que el desarrollo de la investigación socio-educativa estuvo enmarcado históricamente en tres grandes paradigmas dominantes en diferentes momentos históricos: *el paradigma de la teoría educativa liberal; el paradigma economicista* (capital humano, recursos humanos, etc.) y *el paradigma de los enfoques crítico-reproductivistas.*” (TEDESCO.1985: 2)

Tradicionalmente la investigación en educación ha seguido los fundamentos y preceptos surgidos de la **corriente positivista**. Esta corriente se relaciona con las ideas empiristas y positivistas de autores como Comte, S. Mill, y Durkheim. Sus supuestos básicos son que el mundo natural tiene existencia propia y que está regido por leyes que el investigador debe descubrir objetivamente y con procedimientos científicos, para poder explicar, predecir y, por lo tanto, controlar todos los fenómenos. Además, este conocimiento adquirido sobre la base de la metodología hipotético-deductiva (científica y válida para todas las ciencias) se supone legítimo para todo tiempo y lugar, objetivo y factual.

Desde esta concepción, la investigación educativa equivale a investigación científica aplicada a la educación y debe alinearse a las normas del método científico en su sentido riguroso. Se concede valor al carácter empírico de la investigación, sustentándose en los mismos principios y bases que las ciencias de la naturaleza. Sólo el conocimiento es aceptado como tal cuando se subordina a las normativas del método científico y puede, por consiguiente, ser utilizado para construir leyes que expliquen y predigan los fenómenos.

La investigación en el ámbito educativo, desde esta perspectiva, tiene como finalidad desnudar las leyes que rigen los hechos educativos para poder formular teorías que

orienten y controlen la práctica educativa. Todo ello mediante el uso de instrumentos y técnicas cuantitativas de investigación.

A pesar de que este paradigma facilita la utilización de criterios de rigor metodológico en el ámbito educativo, las características de los fenómenos educativos desbordan las limitaciones de las exigencias del método experimental de investigación.

El **paradigma interpretativo** se remonta a las ideas de autores como Dilthey, Rickert y Weber, entre otros, sumado a escuelas de pensamiento como la fenomenología, el interaccionismo simbólico, la etnometodología y la sociología cualitativa. Estas corrientes humanístico-interpretativas se concentran en el análisis de los significados de las acciones humanas y de la vida en sociedad. Para ello utilizan técnicas de investigación de carácter cualitativo. La investigación, más que aportar explicaciones de carácter causal, intenta interpretar y comprender la conducta humana desde los significados e intenciones de los sujetos que intervienen en la escena educativa. Los seguidores de esta orientación, se centran en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto más que en lo generalizable; buscan desarrollar conocimiento ideográfico y aceptan que la realidad es múltiple, holística y dinámica. Pretenden llegar a la objetividad en el ámbito de los significados, usando como criterio de evidencia el pacto intersubjetivo en el contexto educativo. Acentúan la interpretación y la comprensión de la realidad educativa desde los significados de las personas involucradas y estudian sus intenciones, creencias, motivaciones y otras características no directamente manifiestas ni susceptibles de experimentación.

El **paradigma sociocrítico** pretende articular los enfoques interpretativos con la misión central de la emancipación social. Las bases de este paradigma se encuentran en la escuela de Frankfurt, en el neomarxismo, en las obras de Freire, Carr y Kemmis, entre otros, y en la teoría crítica social de Habermas. En los aspectos metodológicos y conceptuales, se asemejan al paradigma interpretativo, pero le incorporan la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento. Todo ello con el fin fundamental de modificar la estructura de las relaciones sociales, además de describirlas y comprenderlas.

Los partidarios de esta línea de investigación intentan conocer y comprender la realidad como praxis; unir teoría y práctica; implicar al educador mediante la autorreflexión y dirigir el conocimiento a emancipar al hombre. (POPKEWITZ.1988:75). En este sentido, vemos que esta postura niega la hipotética neutralidad de la ciencia. Esta corriente tiene actualmente un impacto muy fuerte en diversos espacios educativos, como son el

estudio de la administración educativa, del currículo y de la formación del profesorado.

Formación Docente

La formación docente a nivel terciario, en la provincia de Buenos Aires reconoce como primer antecedente¹ la Ley N° 5538/49 por la cual se crean seis Institutos Superiores de Pedagogía dependientes del Ministerio de Educación de la provincia con “el objeto de integrar la formación cultural y didáctica de los maestros que ejerzan o aspiren a ejercer cargos docentes habilitándolos asimismo técnicamente para desempeñar funciones directivas y de inspección en la enseñanza provincial”. Para inscribirse como alumno era necesario poseer título de maestro normal nacional o provincial y la aprobación del curso de tres años acreditaba el título de profesor en pedagogía.

A fines de la década del 60 se instala en el discurso político educativo la necesidad de pasar al nivel terciario la formación del magisterio. En 1967 por Decreto N° 14102 del Ejecutivo Provincial, se crea la Dirección de Educación Superior (DES) como repartición técnica y organismo independiente. Su misión es “preparar profesionales, técnicos e investigadores según requerimientos de las distintas áreas que componen la estructura social”. De este propósito se infiere que la formación para la investigación estuvo presente desde los inicios de la DES, sin embargo, el énfasis, en los Institutos Superiores, estuvo puesto en la formación de profesionales docentes y técnicos, mientras que la investigación recién se instaló como programa en 1995.

En 1970 egresa la última promoción de maestros de las escuelas normales provinciales cuya formación era de nivel secundario. En 1971 se crea por Resolución N° 124/71, el ISFD N° 32 en Balcarce.

Estado de la Investigación: Planes de Estudio/Diseños

La carrera del **Magisterio Superior** como formación de nivel terciario se había desarrollado por primera vez en la provincia de Buenos Aires al crearse las Escuelas Normales Superiores en 1967 (Resolución Ministerial N° 10208/67). El plan de estudios contemplaba un Ciclo Básico, a ser cursado en los primeros tres años de la escuela secundaria, y un Ciclo Superior, a ser cursados en los 4° y 5° años del nivel medio — otorgándose allí el título de bachiller- y en tres años más (6°, 7° y 8° años) para obtener el título de Maestro. Este último ciclo estaba a cargo de la Dirección de Enseñanza Superior (VASSILIADES.2004:1).

¹ El primer Instituto Superior de Formación Docente de la provincia de Buenos Aires fue el de Azul que funciona desde 1948; formaba docentes en Enseñanza Diferenciada. No obran actos resolutivos referentes a su creación.

En el 7° año se incluye la asignatura **Metodología de la Investigación pedagógica** de la cual da cuenta una propuesta pedagógica presentada en el ISFDN°32.

La Resolución Ministerial 573/77² aprueba el Plan de Estudios para el **Magisterio Normal Superior** basándose en la necesidad de resolver los inconvenientes que los distintos planes de formación habían causado en su multiplicidad.

Es por ello que en el nuevo Plan se destaca que los estudios de formación docente debían tener carácter de “estudios básicos”, que sirvieran de base para todas las especializaciones futuras, las que recién podrían realizarse una vez aprobado el Magisterio Normal Superior. Se trataba de obtener primero un “maestro” y luego al “especialista”, lo cual también era justificado por las autoridades desde la necesidad de devolverle la unidad a la educación bonaerense. En este sentido, se otorgaría el título de Maestro Normal Superior, que habilitaba para el ejercicio de la docencia en el nivel primario y servía de base para las carreras de especialización docente. Por otra parte, no se descuida la atención a las demandas del “mercado ocupacional”: establecía que en torno de él debían formularse las áreas de exploración vocacional por las que transitarían los alumnos-maestros, situando —inéditamente- a la formación docente en estrecha vinculación con dicho mercado (VASSILIADES.2004:.2)

. Para la carrera se fijaban límites de edad para el ingreso por lo cual buena parte de los jóvenes trabajadores y de sujetos que excedían ese límite quedaban excluidos de poder acceder a la formación docente.

El Plan establecía que el alumno maestro debía encontrarse “en contacto permanente con la realidad escolar a la que debe servir”, lo cual justificaba la exigencia de cursar los estudios en horarios diurnos. Nótese aquí la aparición de la idea de que el docente debe servir, la cual está estrechamente vinculada con el hecho de que la administración dictatorial entendía a la educación como un “servicio”. Entre las asignaturas del plan de estudios no consta ninguna que vincule a la formación docente con la investigación educativa. El contacto que se propone con la realidad escolar a la que debe servir el docente no explicita metodologías propias de la investigación.

Los lineamientos de la política educativa que siguieron los gobiernos a partir de la reinstauración de la democracia en 1983 estuvieron signados por los conceptos de justicia social, participación, cultura del trabajo y comunidad educativa. En este marco, se propone un docente que cumpla con la responsabilidad que le cabe como trabajador social, educador e intérprete de las pautas culturales, así como agente de cambio que

² Modificada por la Resolución N° 317/78

realice acciones efectivas y contribuya con su protagonismo a elevar la calidad de la educación. Se garantizan espacios de encuentros de docentes para el perfeccionamiento en estrategias de investigación participativa. En este contexto se aprueba el **Plan de Estudios de la Carrera de Magisterio Especializado en Educación Primaria y Magisterio Especializado en Educación Inicial** (Resolución N° 42/87).

El Plan está estructurado en dos segmentos: un tronco común a ambas carreras de un año de duración y la especialización para cada nivel con una duración de un año y un cuatrimestre cada uno.

En el tercer año del citado Plan se incluye el **Taller de Investigación y Tecnología Educativa**. Sus objetivos son:

- Introducir a los alumnos en el conocimiento de la metodología científica de la Investigación.
- Lograr una adecuada valoración de la Investigación Educativa.
- Desarrollar una actitud positiva hacia los datos obtenidos por métodos científicos, como consumidor de literatura educativa basada en la investigación
- Generar la producción de conocimientos científicos, utilizando técnicas de investigación, en problemas educativos de la realidad escolar.

El Taller intentará generar:

- Un lugar de aprendizaje acumulativo, en concordancia con el carácter acumulativo-fundamental de la investigación científica.
- Un lugar de actualización de datos sobre Investigación educativa.
- Un lugar de difusión de datos de Investigación educativa.

En el año 1993 por Resolución N°189 se aprueba con carácter experimental el **Diseño Básico para la Reformulación Curricular de las Carreras de Magisterio Especializado en Educación Primaria y Maestro Especializado en Educación Inicial** que se implementó en once Institutos Superiores de la Jurisdicción, entre ellos el de Balcarce. Este Diseño³ se organiza en torno a dos ejes: uno formativo y otro instrumental. Estos ejes que apuntan respectivamente al qué y al cómo constituyen dos aspectos de una misma realidad. Los ejes instrumentales son: interdisciplinariedad, articulación teoría-práctica, articulación interrama e investigación. La "investigación", en tanto eje instrumental, ha de estar al servicio de la educación ya que ésta necesita de un docente con actitud indagadora. La reflexión crítica tanto individual como grupal conduce a la búsqueda de los fundamentos teóricos de lo que se capta en la experiencia inmediata.

³ Resolución N° 230/93 y sus modificatorias Resolución N° 505/94 y Resolución N° 1110/95

Aparecen las hipótesis de trabajo y pueden surgir verdaderos proyectos investigativos. Esto se reconoce en la denominación del área de la práctica docente como Área de Investigación de la Realidad Educativa.

Figura 1. Prácticas formativas en investigación: diseños curriculares (1967-2008)

Carreras	Cobertura	Año	Prácticas formativas en investigación
1. MS RM N° 10208/67	Universal	1967	7mo. año: Metodología de la Investigación Pedagógica
2. MNS RM N° 573/77 RM N° 317/78	Universal	1977	-----
3. MEP-MEI Res. N° 42/87	Universal	1987	3er. año: Taller de Investigación y Tecnología Educativa
4. Reformulación MEP-MEI Res. N° 230/93 y modificadorias	Carácter experimental	1993	Investigación como eje instrumental del Diseño
5. P1° y 2° EGB - PNI Res. N° 4508/97 modificadorias	Universal	1997	En el ISFDN°32 en el Espacio de Definición Institucional: Taller de Investigación Educativa.

6. PROMESbA Res. N° 193/99	Carácter selectivo	1999	Módulos complementarios extracurriculares: Trabajo de Campo I Trabajo de Campo II Trabajo de Campo III Seminario Optativo de Investigación Pedagógica.
7. PEI-PEP Res. N° 4154/07	Universal	2008	Herramientas de la Práctica: 2do.año: Aproximación y análisis cualitativo institucional 3er.año: Investigación en y para la acción docente.

Referencias:

1. MS: Magisterio Superior
2. MNS: Magisterio Normal Superior
3. MEP-MEI: Magisterio Especializado en Educación Primaria y Magisterio Especializado en Educación Inicial
4. Reformulación MEP-MEI: Reformulación Curricular del Magisterio Especializado en Educación Primaria y Magisterio Especializado en Educación Inicial
5. P1° y 2° EGB – PNI: Profesorado de Primer y Segundo Ciclo de la EGB y Profesorado para Nivel Inicial
6. PROMESbA: Profesorado de Primer y Segundo Ciclo de la EGB
7. PEI-PEP: Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria

En el año 1995, la Provincia de Buenos Aires dio comienzo a la **Transformación Educativa** surgida a partir de lo explicitado por las Leyes Federal de Educación N° 24195 y Provincial de Educación N° 11612. Estos marcos normativos dieron lugar a la modificación de la estructura institucional de los Institutos Superiores incluyendo tres programas: Formación de Grado, Investigación y Extensión. Con respecto al programa de investigación se considera que este espacio institucional es un hecho innovador que está pensado como un campo de trabajo en interrelación permanente con las áreas de formación y extensión. Para ello se parte de ciertos supuestos: la existencia de una relación directa entre enseñanza, investigación y evaluación educativa; el reconocimiento de la dialéctica entre teoría y práctica y la valoración de la reflexión sobre la propia acción.

El Diseño Curricular (Resolución N° 4508/97)⁴, aprobado en 1997, para la formación docente en la provincia de Buenos Aires se ha caracterizado como abierto, es decir, no se cierra en el primer nivel de concreción del mismo que corresponde a la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE). En los Institutos Superiores se alcanza el segundo nivel de concreción del diseño que implica la elaboración del proyecto curricular institucional por parte de la institución formadora. En este ámbito de concreción se incluyen los acuerdos sobre los Talleres Obligatorios de Temáticas Opcionales. En caso particular del ISFDN° 32, se pactó que uno de esos Talleres, tanto para el Profesorado Especializado en EGB1 y 2 como para el Profesorado Especializado en Nivel Inicial, fuera de Investigación Educativa.

En 1999, la DGCyE aprueba el **Programa Mejores Egresados de la Escuela Media a la Docencia** (Resolución N° 193/99) (Promesba), delegando en la DES la responsabilidad de la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación del programa como así también la determinación de requisitos y selección de los Institutos donde se concretaría. El trayecto formativo del Promesba, está integrado por el Diseño Curricular de Formación docente de Grado para el Profesorado de Primer y Segundo Ciclo de la EGB y Módulos complementarios.

Entre los módulos complementarios extracurriculares se encuentran referencias a la investigación en el Trabajo de Campo I, en el Trabajo de Campo II, en el Trabajo de Campo III y en el Seminario Optativo de Investigación Pedagógica.

El actual **Diseño Curricular para la Educación Superior** niveles inicial y primaria (Resolución N°4154/07) demandó una construcción participativa que se inició en el año 2006. En el año 2008 se implementó el primer año en los ISFD de la provincia de Buenos Aires. Se considera un concepto eje la práctica transformadora de la formación docente, por lo tanto, será necesario buscar cuáles son los recorridos formativos para asumir esta praxis transformadora. Dentro de los recorridos formativos se ubican las prácticas en investigación. Al respecto, dentro del campo de las Herramientas de la Práctica, en segundo año, se aborda la Aproximación y análisis cualitativo institucional y, en tercer año, la Investigación en y para la acción docente.

El marco orientador de las Herramientas de la Práctica de segundo año, señala que se haga posible reconocer en su contexto el espacio educativo, sus actores y las

⁴ Y sus modificatorias: Resolución N° 3100/98, Resolución N° 13271/99, Resolución N° 5118/02 y Resolución N° 4664/03

interacciones que en él se establecen, además de las relaciones que se entablan entre la institución y la comunidad a la que pertenece.

Los contenidos establecidos en el diseño son:

- abordajes interpretativos de la institución educativa desde una perspectiva cultural;
- procedimientos de investigación cualitativa: observación, registro, entrevistas, encuestas, análisis de documentos y fuentes, relato de vida, grupos focales;
- investigación a partir del recorte de un problema: formulación de un problema, elaboración de hipótesis. Sustentación y análisis de la información.

El recorte del problema va a ser posible a partir del Taller Integrador Interdisciplinario (TAIN)⁵ que realizará el relevamiento de información de los espacios escolares de diferentes realidades socioculturales. En el diseño se prescribe los procedimientos de investigación cualitativa que posibilitarán la investigación.

La Herramienta de la Práctica de tercer año es la Investigación en y para la acción docente cuyo marco orientador especifica que pueden trabajarse los rudimentos de la metodología de la investigación-acción con el fin de recuperar el sentido del conocimiento sistemático del aula tendiente a la toma de decisiones y la acción docente.

Se enuncian los siguientes contenidos:

- procesos de investigación sobre la propia práctica: observación y registro;
- la práctica reflexiva como práctica grupal;
- la reflexión antes, durante y después de la acción;
- análisis y reflexión grupal de las prácticas implementadas en el aula;
- elementos de sistematización de prácticas.
- construcción cooperativa de propuestas alternativas;
- escritura de crónicas de clase y su análisis reflexivo.

En el Marco del Acompañamiento Capacitante⁶ al Campo de la Práctica Docente se les ofrece a los profesores de Segundo Año el módulo: Herramientas de la Práctica: El enfoque metodológico del Campo de la Práctica. En el mismo se presentan interesantes aportes para una “Aproximación y análisis cualitativo institucional”.

⁵ (TAIN) El Taller Integrador Interdisciplinario es el espacio de encuentro de la comunidad de los docentes y los estudiantes de cada año de la carrera y tiene por objeto provocar el encuentro de saberes, de prácticas y de sujetos en la formación docente.

⁶ Se entiende por “acompañamiento capacitante” al proceso de construcción conjunta y permanente a lo largo del tiempo para el logro de mejores anclajes institucionales, según los diferentes contextos y ámbitos donde se desarrolla la práctica docente en su carácter político – educativo.

En primer lugar, se consignan las diferencias entre las perspectivas cualitativas y cuantitativas de investigación, señalándose que ambas deben combinarse para obtener un conocimiento más acabado. Luego, se destaca que lo que se trata en Segundo Año es la comprensión del espacio escolar, comprender que significados tienen las prácticas o las conductas para los niños en el mundo socio-cultural en el que viven, esa comprensión debe estar “revisada epistemológicamente”, de tal manera que no incidan las miradas o preconceptos previos.

Para comprender la escuela se propone el desafío de la descripción densa, por medio de la cual se pueden reconocer las redes de significación tejidas por quienes pertenecen a una cultura, la cual en términos de Geertz⁷, es una urdimbre simbólica, es una urdimbre de signos.

Propuestas pedagógicas: Formación docente inicial y continua

Se presentan los componentes de algunas propuestas pedagógicas de las asignaturas de los Planes de Estudio/Diseños hasta aquí presentados que se relacionan con la metodología de la investigación. A través de las propuestas analizadas se advierte que los componentes de los programas y de las planificaciones han variado según las corrientes pedagógicas/didácticas indicadas por la Dirección de Educación Superior.

a) Carrera: Magisterio Superior. Asignatura: Metodología de la investigación pedagógica. Curso: 7º año. Año: 1973.

Unidades: 1. Aplicación del método científico en ciencias sociales. 2. La investigación pedagógica: Su esquema. Tipos de investigación. Procedimientos para la recolección de datos. 3. La medición educacional. 4. Estadística descriptiva.

Bibliografía específica como: Ander Egg Ezequiel: “Introducción a las técnicas de investigación social”. Best: “Como investigar en educación”. Bunge Mario: “La ciencia, su método y su filosofía”. Cortada de Kohan-Carro: “Estadística aplicada”. De Landsheere Gilbert: “La investigación pedagógica”. Hayman: “Como investigar en educación”. Linderman Richard: “La medición educacional”.

Las alumnas –en equipos- elaborarán un trabajo de investigación.

b) Carreras: Magisterio Especializado en Educación Inicial-Magisterio Especializado en Educación Primaria. Asignatura: Taller de investigación y tecnología educativa
Curso: Tercer Año. Año: 1990

Objetivos:

⁷ Geertz (1992) *Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura*

-Iniciarse en la metodología de la investigación operativa con actitud científica y espíritu crítico.

-Aplicar técnicas e instrumentos de investigación y evaluación adecuados al campo psicosocial y educativo.

-Valorar el espíritu científico.

Núcleos temáticos: 1. Fundamentos y necesidad de la investigación. 2. ¿Qué y cómo se investiga? 3. ¿Qué elementos son indispensables en el proceso de investigación? 4. ¿Qué estrategias puedo usar en la investigación? 5. ¿Qué procedimientos podré utilizar para obtener los datos? 6. ¿Cómo presentaré la información obtenida?

Bibliografía específica como: Asti Vera Armando: "Metodología de la investigación". Chalmers Alan: ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Jacob. A.: "La investigación-acción". Pardinias: "Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales". Samaja: "Dialéctica de la investigación científica". Sarramona Jaime: "Investigación y estadística aplicada a la educación". Van Dalen y Meyer: "Manual de técnicas de la investigación educativa". Acreditación: la realización de un producto final (informe de investigación) que representa el logro de los objetivos.

c) Carreras: Profesorado Especializado en EGB 1-2, Profesorado Especializado en Educación Inicial. Taller Obligatorio de Temática Opcional: Investigación educativa. Curso: Tercer Año

Año: 1999

Propósito:

El propósito de este seminario-taller es la integración teoría-práctica mediante actividades que den como resultado la realización de un producto final (informe de investigación).

Contenidos conceptuales: Núcleo temático N° 1- El docente como investigador de su propia práctica. Núcleo temático N° 2- ¿Qué se investiga? Núcleo temático N° 3- ¿Cómo se lleva a cabo la investigación? Núcleo temático N° 4- ¿Qué técnicas y métodos se pueden utilizar para corregir las pruebas? Núcleo temático N° 5- ¿Cómo se organiza la información obtenida?

Bibliografía obligatoria como: Ander Egg E: Introducción a las técnicas de investigación social. Chalmers: ¿Qué es esa cosa llamada ciencia". Elliott: "El cambio educativo desde la investigación-acción". Jacob: "La investigación-acción". Olson Mary: "La investigación-acción entra al aula". Samaja, Juan: "Dialéctica de la investigación científica". Sierra Bravo R.: "Técnicas de investigación social".

d) Carrera: Profesorado de Educación Inicial/Profesorado de Educación Primaria.
Asignatura: Herramientas de la Práctica. Curso: 2º año. Año: 2009.

La investigación que se plantea no está prescripta, se construye en el TAIN con los aportes de los profesores del Instituto, de los alumnos y de los maestros de Inicial o Primaria. Tanto profesoras como alumnas registran lo relevado en la escuela en el cuaderno de bitácora, por medio de esas notas tratan de captar las redes de significación o en términos de Freire “universos vocabulares”⁸ que les permitirá realizar una descripción densa de la realidad educativa.

En los cursos y carreras que se ofrecieron para la formación continua a docentes en ejercicio se brindaron asignaturas de investigación educativa.

En la Escuela de Capacitación Directiva (desde 1968) se incluye **Técnicas de investigación social** donde se brindan contenidos referentes a aplicación del método científico, investigación pedagógica y sus tipos, procedimientos para la recolección de datos y medición educacional.

A partir de 1984 se brinda la carrera de Capacitación para la Función Supervisora Docente en la cual se dicta: **Estadística e iniciación a las técnicas de investigación** en Primer Año. En la misma se brindan conceptos generales acerca del método científico, planeamiento, estrategias, instrumentos e informe de investigación y estadística descriptiva: análisis, sistematización e interpretación de los resultados. En Segundo Año se incluye: **Técnicas de investigación educativa** donde se completa la formación en metodología de la investigación y en estadística educativa y **Técnicas de investigación educativa por modalidad** en la cual y en base a los conocimientos previos los alumno realizan una investigación aplicada y en tercer Año: **Estudio de Campo**.

En 1985 se inicia la carrera: Actualización docente, conducción de servicios educativos y supervisión educativa, los tres niveles corresponden a docentes en ejercicio, docentes-aspirantes a cargos directivos y docentes-aspirantes a cargos de supervisión. En Conducción de Servicios Educativos se brinda **Epistemología e introducción a la investigación científica** en Segundo Año e **Investigación y Educación** en Tercer Año. En Supervisión: **Trabajo de Campo**.

A partir de la Transformación Educativa (1995) se ofrecen distintos circuitos de capacitación para directivos y supervisores. La inscripción es voluntaria. En 1999 se brinda el curso de **Investigación-Acción**, al cual asisten 20 inspectores y 139 directivos.

⁸ Freire (1986) La importancia de leer y el proceso de liberación. Editorial Siglo XXI. México

Aspectos metodológicos

La metodología utilizada implicó la búsqueda de las fuentes documentales que regularon la formación docente en la provincia de Buenos Aires desde 1967 y el posterior análisis de contenido de los diseños curriculares, de las asignaturas relacionadas con la educación educativa y de las propuestas pedagógicas utilizadas en las prácticas formativas del ISFDN°32.

Reflexiones finales

Del análisis de las propuestas pedagógicas de las asignaturas relacionadas con la investigación educativa se puede inferir que hay diferencias significativas en los contenidos y en el material bibliográfico que responden a los lineamientos de los correspondientes Diseños/Planes de estudio lo que evidencia la vigencia de paradigmas diversos.

El Plan de Estudio de 1967 incorpora la metodología de la investigación pedagógica, el paradigma asociado a este plan suponía un fuerte acento en lo cuantitativo, lo estadísticamente verificable, lo analítico, lo avalorativo y lo ahistórico, es decir un paradigma positivista-naturalista. El interés que guía a este paradigma es el tecnológico, con una tendencia evidente hacia la objetividad, que se traducirá en la legitimación de dicha objetividad científica con un fin de control social. Los contenidos a desarrollar en la asignatura y los textos señalados en la bibliografía de la propuesta ut supra guardan relación con el paradigma descripto.

También, es interesante destacar la ausencia de investigación en el Plan de Estudios de 1977 acorde al *paradigma economicista* propio del gobierno militar.

Con el Plan de Estudios aprobado en 1987, la investigación está asociada a la tecnología educativa, tal como lo indica el nombre del correspondiente Taller. Pero por otra parte, para los docentes se garantiza el perfeccionamiento en estrategias de investigación participativa con lo cual, se podría suponer que ese también, sería el enfoque dado al Taller del que tales docentes estarían a cargo o, debería ser la perspectiva presente en las propuestas pedagógicas de las otras asignaturas del Plan. La investigación participativa inicia una nueva modalidad de acercamiento a la realidad objetiva que intenta unir aspectos que hasta entonces habían permanecido separados estructuralmente dentro de la investigación. Conocimiento, valoración y acción se comenzaron a concebir como una unidad. Este es un momento de transición en que coexisten dos paradigmas sin que en la práctica uno de ellos prevalezca.

En los primeros diseños, la investigación educativa es una asignatura más en el plan de estudios. En la Reformulación Curricular iniciada en 1993 en once Institutos Superiores se considera a la investigación como un eje instrumental que atraviesa el Diseño. Esto se materializa como Área de Investigación de la Realidad Educativa asimilada a la práctica docente.

Pero, a partir de la Transformación Educativa, con la instalación de los tres programas - formación, investigación y extensión - se procura la articulación entre la formación en investigación y la práctica en terreno de los estudiantes del profesorado. Para el ISFD y T N° 32 la inclusión de Investigación Educativa fue una decisión institucional ya que se seleccionó esta temática en virtud de la experiencia recogida en el Taller de Investigación y Tecnología Educativa del Plan de Estudios de 1987. La propuesta pedagógica de ese Taller postula la integración teoría –práctica, la reflexión crítica, la investigación de la propia práctica y la vinculación del proceso de investigación con las prácticas de residencia. En el material bibliográfico se proponen autores como Elliot Th., Jacob, Mary Olson y Juan Samaja entre otros.

A pesar del carácter selectivo que caracterizó al PROMESbA fue un valioso programa en relación a cómo es presentada la investigación en Trabajo de Campo I, II y III. Dado que el ISFD N°32 no fue seleccionado para este programa, no se cuenta con materiales producidos a tal efecto.

El Diseño Curricular para la Educación Superior que se implementó en el 2008 muestra claramente a la investigación articulada con la práctica docente por medio de las Herramientas de la Práctica, del Taller de Integrador Interdisciplinario y de las Prácticas en Terreno. Uno de los principales propósitos del Campo de la Práctica es considerarla como un objeto en transformación. La práctica en los diseños anteriores se limitaba a las instituciones educativas y muchas veces a la más cercana, al instituto formador. En esta propuesta excede lo áulico y lo institucional educativo para posibilitar un nuevo posicionamiento frente a los desafíos sociales para lograr un nuevo maestro que además de pedagogo sea un trabajador cultural. De acuerdo a estas consideraciones se puede incluir a este Diseño dentro del paradigma sociocrítico.

Debido a la innovación que presenta este Diseño y al reciente inicio del ciclo lectivo, en las propuestas pedagógicas que se analizaron, se incluyen únicamente los marcos orientadores y los contenidos que constan en el documento curricular.

Finalmente, de las consideraciones precedentes se desprende que los diseños curriculares de la formación docente de la provincia de Buenos Aires han respondido al

paradigma vigente de investigación educativa. Sin embargo, los tiempos institucionales y los del colectivo docente no siempre acompañan sincrónicamente los cambios paradigmáticos. Existen condiciones personales, grupales, institucionales y sociopolíticas que pueden favorecer o dificultar el desarrollo de la investigación en los Institutos Superiores.

La realización de investigaciones preliminares sobre educación en la formación docente, apunta a efectivizar la idea de generar una producción de conocimientos a nivel científico, aplicando técnicas de investigación a problemas educacionales específicos, asociados a aspectos del aprendizaje escolar en el nivel correspondiente.

Bibliografía

FREIRE, Paulo *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Editorial Siglo XXI. México. 1986

GEERTZ, Clifford *Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura* .1992.

KUHN, Thomas S. *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. FCE. Bs. As. 1992

POPKEWITZ, Thomas. *Paradigma e ideología en investigación educativa*, Mondadori, España. 1988

SIRVENT, Ma. Teresa: *La práctica de la investigación*. Taller de Metodología de la Investigación Educativa

TEDESCO, Juan Carlos. "Los paradigmas de la investigación educativa", *Contribuciones No. 38*. Programa FLACSO - Santiago de Chile. 1985.

VASSILIADES, Alejandro, (2004) *Regulación estatal y política educativa durante la última dictadura militar en la Provincia de Buenos Aires* 14/7/10 www.feeye.uncu.edu.ar

VITALE, Ma. Cecilia, (2000) *La investigación educativa* 17/07/10 www.fhumyar.unr.edu.ar

Fuentes

Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires: Resolución Ministerial N° 10208/67. Resolución Ministerial N° 573/77. Modificada por la Resolución N° 317/78.

Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires: Resolución N° 42/87. **Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires:** Resolución N° 230/93y sus modificatorias Resolución N° 505/94 y Resolución N° 1110/95

Resolución N° 4508/97 y sus modificatorias: Resolución N° 3100/98, Resolución N° 13271/99, Resolución N° 5118/02 y Resolución N° 4664/03. Resolución N° 193/99. Resolución N° 4154/07

